



MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE BIODIVERSIDAD
Y CALIDAD AMBIENTAL

Javier Cachón de Mesa

DIRECTOR GENERAL

Estimado amigo y amiga,

Le escribo en relación con el Reglamento REACH1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas, sobre el que la Comisión Europea, en su informe sobre el funcionamiento y revisión de determinados elementos del mismo se detectaron nuevas actuaciones a realizar para mejorar la aplicación de este imprescindible Reglamento para la comercialización de sustancias químicas.

La gestión de las sustancias químicas a lo largo de la cadena de suministro depende en gran medida de la información de los expedientes de registro y las deficiencias posibles en la presentación de los mismos retrasan el cumplimiento de los objetivos de protección de la salud humana y el medio ambiente.

En este sentido, el Ministerio para la Transición Ecológica quiere colaborar con las empresas afectadas por el Reglamento REACH, para analizar el comportamiento frente al registro de las sustancias que de una u otra forma comercializan y también analizar tendencias y de determinar si el proceso de actualización de registro de sustancias una vez registrado revierte alguna dificultad.

Por todo ello, le presentamos el cuestionario adjunto, de cuatro páginas, en donde solicitamos que nos informe sobre su situación frente al Registro de Sustancias bajo Reglamento REACH y refleje su experiencia con respecto al mismo.

Es una oportunidad para mostrar los costes contraídos por las empresas de nuestro país, su opinión sobre la eficiencia del sistema de registro y la disponibilidad de sustancias químicas una vez que hemos traspasado todas las fases de Registro REACH en todos sus tonelajes de producción. Así mismo, también nos permitirá conocer dónde, según su parecer, hay que hacer mayor énfasis en la clarificación de interpretación de textos legales y sus guías de implementación.

El cuestionario una vez cumplimentado ha de enviarse a la dirección de correo:

bzn-REACH@mapama.es

Cualquier dato facilitado será utilizado solo dentro del marco de este ejercicio, del que se le informará de las conclusiones, y con respeto a la normativa más actual de protección de datos.

Agradeciendo enormemente su colaboración, reciba un cordial saludo,

